

Discusion sobre dicho asunto.

caso y no quiere tener responsabilidad.

El Sr Lopez D Ricardo propone que la Comision que vaya lleve autorizacion para poner las varanda, pues es muy urgente habilitar dicho puente, que tiene doce metros de longitud por tres de altura, y es expuesto este sin varanda, debiendo tenerse en cuenta que no hay otro camino para el servicio de aquella parte de buenta y que los gastos seran de doscientos a trescientos reales, siendo tambien conveniente se heche sobre los talones, y para que duren mas, alguna tierra y grava.

El Sr Salmeron esta conforme con que se reciba el puente por la Comision, y en vista de lo que observe estudie y proponga lo que deba hacerse atendiendo al estado de los fondos.

Se acuerda recibir dicho puente y la Comision disponga la colocacion de la baranda.

El Ayuntamiento en vista de todo, acuerdo que la Comision de Policia mural, asociada del Arquitecto Titular, proceda a la recepcion del expresado puente, autorizandola para que disponga la colocacion de una baranda, asi como al Alcalde presidente para el engravado de dicho puente, pagandole el importe de ambas cosas del capitulo correspondiente del presupuesto.

Referente al expediente de la fonda de Patron por la Calle de Algerares.

El Sr Diaz meiga se cite, por quien corresponde a la Comision de Concejales Letrado, para que emita el informe que se le tiene emitido en el expediente referente a la fonda de Patron, por la Calle de Algerares, con el fin de evitar los comentarios que se hacen en la prensa local por no despacharse dicho expediente.

Sobre que se componga el camino desde la carretera de Cartagena al de Algerares.

El Sr Canto recuerda que tres o cuatro veces ha hecho mociones, para que se componga por quien corresponda, que él cree son los interesados que se sirven de él, el camino que va desde la carretera de Cartagena al de Algerares, y que da acceso al titulado de en medio o de la Nueva.

